



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 6303 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA DE CÉSAR ÓRDENES
VENEGAS.

Laja, 01 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-50637888, presentada por César Órdenes Venegas.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-50637888, presentada por César Órdenes Venegas, R.U.T.: _____, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 29 de julio al 04 de agosto de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/dss

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL